

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA JEACUAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Trece días del mes de Julio del año 2016, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía, sito en el Km 7.5 Vía a Dante Cda Santa Beatriz, se celebró la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de convocar y celebrar sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias
- 3) Resolver sobre los rendimientos
- 4) Designación de Comisario
- 5) Designación del Auditor Externo

El señor secretario procede a elaborar la lista de los asistentes conatinándose la asistencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Sr. Luis Garzozi Bucaram	20	\$ 20.00
Sr. Jorge Baquerizo San Martín	20	\$ 20.00
TOTAL		\$ 40.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social por medio de la comparecencia, haciendo los asistentes expando en forma unánime de conformidad con la convocatoria de la Junta General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 236 de la Ley de la Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el Sr. Luis Garzozi Bucaram en calidad de Gerente General y también de secretario el Sr. Denys Cuque Villegas

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Se da lectura en voz alta al Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta General, tras de deliberar, resuelve por unanimidad, de votos afines, el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Por secretario se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. En dicho balance se exhibe que existe una utilidad del ejercicio US \$66,590.05 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometida a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta reúne veintinueve votos para aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, cuyos rubros y cifras se detallan los en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	\$66,590.05
(-) 10% Participación Trabajadores	\$ 9,988.51
(-) Utilidad antes del Impuesto a la Renta	\$56,601.54
(+) Gasto No Deducible	\$ 12,645.81
Base Imponible de Impuesto a la Renta	\$69,247.34
(-) Menos el 22% Impuesto a la Renta	\$16,547.82
Utilidad a distribuirse después del I.R.	\$40,699.52
Reserva Legal	\$ 1,016.38
Utilidad Líquida del Ejercicio año 2016	\$39,683.14

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS:

En cuanto a la Utilidad del Ejercicio del año 2018 \$66,590.05 luego de descontarse la provisión del 15% de beneficios a empleados de 22% de impuesto a la Renta y la respectiva reserva legal quedando una utilidad líquida disponible para los accionistas de \$36,048.34; conforme se ratificó en el punto segundo del Orden del día, la Junta General luego de deliberar al respecto de las Utilidades, resuelve que la Utilidad del Ejercicio 2018 es de \$36,048.34 que se reparte como utilidades no distribuidas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO:

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisario al C.P.A. Lady Rodríguez Asencio con registro comercial No. 35909, por el periodo de un año.

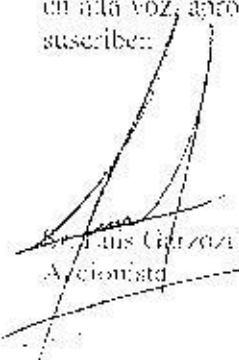
EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

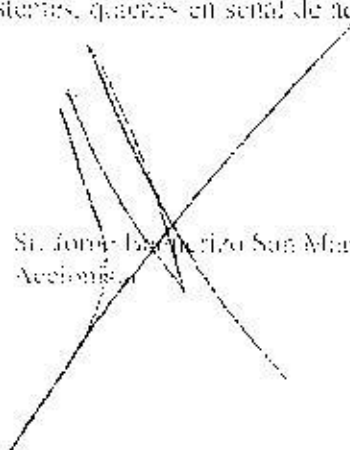
- Informe del Comisario y del Gerente General
- Balance General, Estado de Pérdidas y Gananias presentado a la Administración tributaria

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO

Se designa a La compañía AL DIT PLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda., es una empresa de nacionalidad ecuatoriana, calificada y autorizada por la Superintendencia de Compañías como Auditor Externo para que pueda ejercer las funciones señaladas en la sección IX de la Ley de Compañías, e inscrita en el Registro Nacional de Auditores Externos con el No. SC-RNAE No. 000, para elaborar el del Informe de Auditoría, según la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de este acta. Reinstalada la sesión, con los mismos racionistas que la instalara, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben:


Gonzalo Bucaram
Accionista


Gonzalo Bucaram
Accionista


Evelyns Flores V.
Secretario de la Junta